## Una nueva Ley Orgánica para redefinir la estructura académica de la UV

SEPTIEMBRE 06, 2018 | MIGUEL CASILLAS CIIES-UV

Pensar la estructura académica de la Universidad en el marco de la renovación de la Ley Orgánica es una oportunidad para definir con mayor precisión algunas de las formas en como se organiza la Universidad para el mejor desempeño de sus funciones.

El sentido general de los cambios debe orientarse por simplificar el tipo de Entidades, simplificar la organización y reubicar proyectos que se han ido sumando al organigrama; generar las condiciones para que se desarrolle la investigación en el seno de las facultades; modernizar la expresión de las modalidades de la enseñanza; y fortalecer la Secretaría Académica y las direcciones de las Áreas tanto a nivel de la Rectoría General como a nivel de las regiones.

Podemos simplificar el tipo de entidades académicas a tres y fortalecer las capacidades y las condiciones para que las Facultades realicen investigación. Esta simplificación debería establecer que hay Facultades, Institutos y Grupos artísticos. Que todos pueden realizar las tres funciones sustantivas pero que tienen énfasis y responsabilidades diferencias en torno a la enseñanza, la investigación y la difusión cultural. A las facultades hay que dotarlas de un espacio organizacional para que puedan desarrollar investigación y podrían conformarse centros de investigación en su seno.

En otro sentido la Ley debe modernizar el modo en que la Universidad clasifica sus opciones de estudio incorporando la educación virtual y la certificación de conocimientos.

Finalmente, frente a la enorme diversidad de denominaciones proponemos consignar tres tipos fundamentales en los que se organizan los académicos de la Universidad, siguiendo las funciones académicas sustantivas: la docencia, la investigación, la ejecución artística: los cuerpos académicos, orientados por la investigación; las academias, orientadas a la enseñanza; y los grupos artísticos, orientados a la ejecución artística.

Lo anterior debe concretarse con cambios como considerar a la Escuela de Estudiantes Extranjeros como un proyecto de extensión. Como eliminar la Dirección del sistema de enseñanza abierta y asumir en cada Facultad que su oferta de estudios puede ser presencial, semi-presencial y virtual. Eliminar la Dirección general de posgrado y distribuir la gestión del posgrado a las direcciones regionales de las Áreas. Es imprescindible dar una orientación académica al desarrollo tecnológico y por tanto la Dirección General de Tecnologías de la Información debería pasar a depender directamente de la Secretaría Académica.

Para fortalecer el proyecto académico hay que dotar de soporte institucional a la Universidad y precisar que las Direcciones Generales de las Áreas Académicas son responsables de la enseñanza en todos sus niveles y modalidades, de la definición de las políticas de docencia y del desarrollo del modelo educativo universitario. Tendríamos que precisar que habrá Direcciones Generales de las Áreas Académicas adscritas a la Secretaría Académica de la Rectoría General y que a nivel de las Regiones habrá Direcciones Regionales de las Áreas Académicas que tendrán a su cargo a las Facultades y estarán subordinadas a las Secretarías Académicas Regionales.

Por su parte , la Ley debe precisar que la Dirección General de Investigaciones es la responsable de la investigación en la Universidad, de la elaboración de las políticas de investigación y de la relación de la Universidad con el Conacyt y otros organismos científicos. Para fortalecer el proyecto académico a nivel de las regiones, debemos establecer que los Institutos de investigación serán coordinados por las Direcciones Regionales de Investigación.

En el mismo sentido debemos definir que la Dirección General de Difusión Cultural es la responsable de la difusión en la Universidad y de la relación de la Universidad con la Secretaría de Cultura, el SNC y otros organismos artísticos y de difusión. Y que los Grupos Artísticos serán coordinados por las Direcciones Regionales de Difusión Cultural.

## MÁS NOTAS DE MIGUEL CASILLAS CIIES-UV

Una nueva Ley Orgánica para redefinir la estructura académica de la UV (Post.aspx?id=180906\_113840\_915)

## MÁS NOTAS DE SEPTIEMBRE 06, 2018

La curiosa sin razón

(Post.aspx?id=180906\_064556\_060)

Emprende Injuve acciones para evitar el ingreso de la juventud en la delincuencia

(Post.aspx?id=180906\_064636\_122)

Exigen automovilistas concluir un puente en la carretera federal Veracruz-Xalapa

(Post.aspx?id=180906\_064659\_403)

Suman ya 100 ejecuciones en Coatzacoalcos en lo que va del año; como foco rojo del crimen se perjudicará desarrollo de la ZEE

(Post.aspx?id=180906\_064737\_730)

Aumento en delincuencia, más que tersura, es lo que se percibe en la transición de gobierno estatal: Manuel Huerta

(Post.aspx?id=180906\_064831\_807)

Bajó crimen 16.11% en la entidad respecto de 2017, asegura Yunes Linares

(Post.aspx?id=180906\_064857\_057)

"Irregular", decisión de desaparecer una Sala en Materia Penal, señalan abogados

(Post.aspx?id=180906\_064951\_368)

Autoriza pleno del TSJ reestructuración debido a una falta inédita de magistrados

(Post.aspx?id=180906\_065032\_852)

CNDH atiende quejas por cobros de cuotas de inscripciones en escuelas

(Post.aspx?id=180906\_065116\_648)

Rechazan a directora de Telesecundaria por acusaciones oficiales de vejaciones

(Post.aspx?id=180906\_065143\_647)

Prohíben estacionarse a maestros de bachillerato

(Post.aspx?id=180906\_065207\_366)

Advierte CTM alza de desempleo en zona centro de hasta 15% por el cierre de año

(Post.aspx?id=180906\_065309\_005)

"Se acabó el diezmo en gobierno municipal"; asignación de obra en Xalapa, transparente: Hipólito Rodríguez

(Post.aspx?id=180906\_065341\_161)

Hallan a mujer ultimada en una obra y muere otra tras un asalto

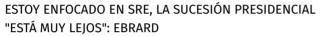
(Post.aspx?id=180906\_065421\_629)

Asesinan a pareja en Coatza; una de las víctimas simpatizaba con Morena

(Post.aspx?id=180906 065448 519)

LAS FOTOS DEL DÍA







AUMENTAN NIVELES DE RÍOS EN EL SUR DE LA ENTIDAD

PI DI

(Pc

(Post.aspx?id=210617\_115355\_219)

(Post.aspx?id=210617\_091718\_233)



La Jornada (http://www.jornada.com.mx) Guerrero (http://www.lajornadaguerrero.com.mx/)

Oriente (http://www.lajornadadeoriente.com.mx/) San Luis (http://lajornadasanluis.com.mx/)

Zacatecas (http://ljz.mx/) Baja California (https://jornadabc.mx/)

Maya (https://www.lajornadamaya.mx/)

Contáctanos al teléfono: (228) 812 7900

Nezahualcóyotl #38-B Colonia Centro Xalapa-Enríquez, Veracruz De Ignacio De La Llave 91000 México